



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 10 DIAS DE FERIADO LEGAL.

LA HIGUERA, 05 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO N° 01095

AUTORIZASE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2013, al Sr. **GERMAN CARMONA AGUIRRE**, Técnico de enfermería Nivel Superior – Centro de Salud de La Higuera, categoría “C”, desde el **03-04-2013** y hasta el **16-04-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFREDO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 260 03-04-2013
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/MPB/SOV/ycc